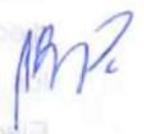


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CELERCONSULTING S.A, CELEBRADA
EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veinte (2020), siendo las 17h00, en atención a la convocatoria se reúnen vía electrónica a través de la Plataforma Microsoft Teams los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Juan Manuel Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de quinientos setenta (570) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alfonso Falcony Palacio**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de quinientos treinta y cuatro (534) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Norma Palacio de Falcony**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de doscientos sesenta y siete (267) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; debidamente representado por el señor Alfonso Falcony Moral, según carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.
- **Esteban Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de cincuenta y cuatro (54) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Antonio Deidán Rivera**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de sesenta (60) acciones por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **Alexander Gavilanes Rojas**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de quince (15) acciones ordinarias por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por el Presidente Ejecutivo fundamentado en el libro de acciones y accionistas que se llevó a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.



Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General de accionistas es presidida como lo indica el artículo veinte y tres de la Escritura de Constitución por el Señor Alfonso Falcony Moral Vicepresidente Ejecutivo y como Secretario de la misma el Señor Alfonso Falcony Palacio.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Vicepresidente Ejecutivo, relativo a la marcha de la Empresa en el dos mil diecinueve (2019);
2. Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio económico dos mil diecinueve (2019);
3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019);
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019);
5. Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2020
6. Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019).

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

1.- Informe del Vicepresidente Ejecutivo relativo a la marcha de la empresa en el dos mil diecinueve (2019).- El Vicepresidente Ejecutivo procede a la presentación del informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil diecinueve (2019).-, el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

2.- Informe de Auditoría sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico dos mil diecinueve (2019).-Por Secretaría se procede a la entrega del Informe de la firma Auditora UHY Assurance & Services Cía Ltda., correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve (2019), el mismo que luego de algunas preguntas efectuadas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019).- El Comisario de la Compañía, señora Nathali Castillo Tello entrega su Informe. Inmediatamente proceden a realizar algunas consultas los accionistas con respecto al mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).- El Señor Alfonso Falcony Moral, Vicepresidente Ejecutivo de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales fueron entregados a los señores accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil diecinueve (2019), éstos son sometidos a votación de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

5.- Designación de Auditores externos y Comisario para el dos mil veinte (2020).- La Junta de Accionistas por unanimidad decide que se designe a la firma UHY Assurance & Services Cía Ltda., como los Auditores externos del ejercicio 2020.

También se decide designar a Nathali Castillo Tello como comisario para el ejercicio 2020

6.- Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve (2019).- Toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, el resultado económico operativo del ejercicio dos mil diecinueve (2019), antes de la deducción del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores es de menos seiscientos ochenta y tres mil setecientos seis con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ -683.706,75) y la Pérdida neta del ejercicio es de menos seiscientos ochenta y dos mil seiscientos veinte y tres con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ -682.623,88) conforme al siguiente cuadro:

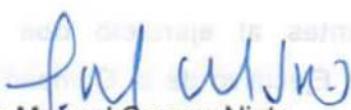
Concepto	Valor
Resultado antes de Impuestos y Participaciones	-683.706,75
Participación Empleados	-
Impuesto a la Renta	-
Impuesto Diferido	1.082,87
Pérdida neta del ejercicio	-682.623,88

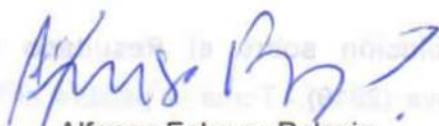
El señor Alfonso Falcony Palacio manifiesta que, en este último periodo de funcionamiento, la empresa ha realizado sus labores para las que fue constituida invirtiendo en el desarrollo de software, más como toda empresa nueva la generación de ingresos aún no se ve reflejada, estamos muy optimistas que una vez que consolidemos y moldemos nuestros productos y servicios la operación de la compañía empiece a generar resultados positivos.

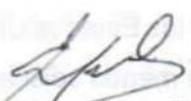
Sometido a votación, la Junta General de Accionistas, de manera unánime resuelve aprobar la moción anterior.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Vicepresidente Ejecutivo concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las diecisiete horas con treinta minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes en unidad de acto.


 Juan Manuel Crespo Nieto
 ACCIONISTA


 Alfonso Falcony Palacio
 ACCIONISTA / SECRETARIO JUNTA


 Norma Palacio de Falcony
 ACCIONISTA


 Esteban Crespo Nieto
 ACCIONISTA

Antonio Deidán Rivera
ACCIONISTA

Alexander Gavilanes Rojas
ACCIONISTA

Alfonso Falcony Moral
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO